



Liz Sánchez
SENADORA DE LA REPÚBLICA

Ciudad de México, 3 de septiembre de 2026

SEN/LSG/463

SEN. HIGINIO MARTÍNEZ MIRANDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.
P R E S E N T E.-

Por este conducto y por instrucciones de la **Senadora Lizeth Sánchez García**, me permito remitir para los efectos parlamentarios conducentes, oficio **No. OG/SP/2026/1353**, de fecha 10 de agosto 2026, mediante el cual informa sobre las acciones realizadas en atención al exhorto comunicado a través del oficio **No. CP2R2A-2537.27**, de fecha 5 de agosto de 2026.

Para tal efecto, se anexa copia del oficio referido.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la atención que sirvan brindar a la presente, le reitero mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE

005610

CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2026 SEP 3 PM 3 04

0019100

MTRO. HUMBERTO NEGRETE MARTÍNEZ
COORDINADOR DE ASESORES

SECRETARÍA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

2026 SEP 3 PM 2 24

CÁMARA DE SENADORES

000197

C.C.P.- Dr. Arturo Garita Alonso, Secretario General de Servicios Parlamentarios del Senado de la República. Para su conocimiento.

Figure 1. The effect of the concentration of the H_2O_2 solution on the amount of the released H_2O from the H_2O_2 -loaded hydrogel. The amount of the released H_2O was measured by the weight difference of the hydrogel before and after the release. The concentration of the H_2O_2 solution was 0.1, 0.2, 0.3, 0.4, 0.5, 0.6, 0.7, 0.8, 0.9, and 1.0 wt. %.



Oficina del
Gobernador

013941

Recibido
Secretaría de Educación

12 AGO 2020



Tamaulipas
Gobierno del Estado

Dr. Ricardo Gerardo Guerrero Morales
Secretario de Salud y Director General del
O.P.D. Servicios de Salud de Tamaulipas
Ave. Francisco I. Madero 414 Zona Centro, C.P. 87000
PRESENTE.

Cd. Victoria, Tamaulipas

Agosto 10, 2026

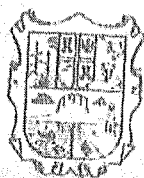
Oficio: OG/SP/2026/1353

Asunto: Exhorto.

Con fundamento en el artículo 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y en el artículo 9, VI y VII, del Reglamento Interior de la dependencia denominada Oficina del Gobernador, me permito remitir a Usted, el oficio CP2R2A.-2537.27 de fecha 05 de agosto del presente año, firmado por la Sen. Lizeth Sánchez García, Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, donde informa se aprobó dictamen de la Segunda Comisión de Asuntos Sociales, mediante el cual se exhorta a fortalecer las acciones de información, orientación y difusión dirigidas a la población sobre la prevención de afectaciones a la salud, asociadas a las altas temperaturas, con especial atención a niñas, niños, personas adultas mayores y demás grupos en situación de vulnerabilidad.

Lo anterior para los efectos que estime procedentes, solicitando de la manera más atenta informe por escrito a esta Oficina lo determinado en dicho tema.

Sin otro particular, le reitero mi atenta y distinguida consideración.



Tamaulipas

Oficina del
Gobernador

ATENTAMENTE



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
SECRETARÍA PARTICULAR
DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO

Ing. Earl Tlexi Amaro.
Jefe de la Oficina del Gobernador.

c.c.p. Dr. Miguel Ángel Valdez Garza, Secretario de Educación en el Estado.
Para los efectos procedentes.
c.c.p. Lic. Héctor Joel Villegas González, Secretario General de Gobierno.
Para los efectos procedentes.

Oficina del Gobernador

Av. Juárez entre Manuel González Jr. y 5 de mayo S/N.
Palacio de Gobierno, Piso 3, Zona Centro, C.P. 87000,
Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Tel: (834) 318 87 00, Extensión: 40700





POR INSTRUCCIONES DEL DR. MIGUEL ÁNGEL VALDEZ GARCÍA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN

FECHA DE RECIBIDO 12/08/26

SOLICITANTE ING. EARL TUEXI AMARO

CARGO JEFE DE LA OFICINA DEL GOBERNADOR

DEPENDENCIA OFICINA DEL GOBERNADOR

MUNICIPIO VICTORIA

ASUNTO ENVÍA OFICIO DIRIGIDO AL DR. RICARDO GERARDO GUERRERO MORALES, SECRETARIO DE SALUD DE TAMAULIPAS, EN EL QUE REMITE SIMILAR CP2R2A.-2537.27, FIRMADO POR LA SEN. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA, SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, EN EL QUE INFORMA QUE SE APROBÓ DICTAMEN EL CUAL EXHORTA A FORTALECER LAS ACCIONES DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y DIFUSIÓN DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN SOBRE LA PREVENCIÓN DE AFECTACIONES A LA SALUD, ASOCIADAS A LAS ALTAS TEMPERATURAS, CON ESPECIAL ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS, PERSONAS ADULTAS MAYORES Y DEMÁS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

AGRADECERÉ SU COORDINACIÓN, SI ESTE ES EL CASO, CON LAS ÁREAS INVOLUCRADAS DE ESTA DEPENDENCIA, EN EL TEMA REFERIDO.

TURNADO SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA (28ADG010.1T)

RESPONSABLE DRA. NORA HILDA DE LOS REYES VÁZQUEZ

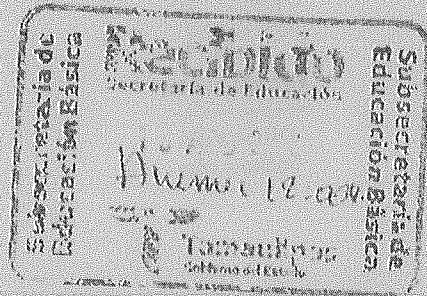
CC DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA (28ADG0027B), SECRETARÍA TÉCNICA (28ADG00480)

TURNADO PARA PARA SU CONOCIMIENTO Y ATENCIÓN PROCEDENTE, INFORMANDO A ESTA OFICINA Y AL INTERESADO SOBRE LA RESOLUCIÓN DEL MISMO, EN UN PLAZO NO MAYOR A 5 DÍAS

NOTA: Informar cuando esté concluido y detallar cuando esté resuelto este asunto, para descargarlo del control de correspondencia en las oficinas del Secretario.

ATENTAMENTE
LIC. ERYKA PATRICIA AGUILAR MARTÍNEZ
SECRETARÍA PARTICULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CALZADA GENERAL LUIS CABALLERO S/N. CD. VICTORIA, TAMPS, MX.
TELÉFONOS: (834)3-16-66-00 / (834)3-10-66-47



2282
OK

**DIRECTORAS (ES) Y COORDINADORAS (ES) DE LA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA.**

Presentes

Agosto 18, 2026

Cd. Victoria, Tamaulipas

Oficio No.

SET/SEB/AJ/1024/2026

Por este conducto, remito oficio N° SP/DOC/13941/26, signado por la Secretaría Particular del Secretario de Educación de Tamaulipas, el cual anexa oficio N° OG/SP/2026/1353 de fecha 10 de Agosto del 2026, suscrito por el Ing. Earl Tucxi Amaro Jefe de la Oficina del Gobernador, el cual nos hace llegar para su conocimiento la aprobación del dictamen de la Primera Comisión de Asuntos Políticos e Internacionales de la Comisión Permanente que detalla lo siguiente;

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, a la **Secretaría de Educación Pública** y a la Coordinación Nacional de Protección Civil, así como a sus homólogas en las 32 Entidades Federativas, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, continúen fortaleciendo las acciones de información, orientación y difusión dirigidas a la población sobre la prevención de afectaciones a la salud asociadas a las altas temperaturas, con especial atención a niñas, niños personas adultas mayores y demás grupos en situación de vulnerabilidad".

En consecuencia a lo anterior, le instruyo para que el personal de esa Dirección, coordinados con las áreas pedagógicas de los departamentos a su cargo, tenga en conocimiento y atención el presente dictamen.

Sin otro particular por el momento, les reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Secretaría
DRA. NORA MILDA DE LOS REYES VÁZQUEZ
Su **Subsecretaria de Educación Básica**
Educación Básica

c.c.p. Dr. Miguel Angel Valdez García - Secretario de Educación de Tamaulipas
c.c.p. Archivo
I. NDIRV/L. MSA/L. I. ucum

Calzada Gral. Luis Caballero S/N
Fracc. Las Flores C.P. 87078
Cd. Victoria, Tamaulipas
Tel: 001 234 5678 Ext. 1234
Cel: 551 234 5678
correo electronico@gob.mx

Agosto 28, 2026
Cd. Victoria, Tam.

4. Atención Focalizada a Grupos en Situación de Vulnerabilidad

Oficio No.:
SET/SEB/CEF/AJ/2282/2026

Hoja 3 de 3

Grupo Vulnerable

Niñas y Niños

Personas Adultas Mayores

Trabajadores al Aire Libre

Personas con Comorbilidades

Acciones Específicas de Protección

- Fomentar la lactancia materna exclusiva en lactantes.
- Ofrecer agua continuamente sin esperar a que la pidan.
- Evitar por completo dejarlos dentro de vehículos estacionados.
- Monitorear su hidratación (debido a que este grupo suele perder la sensación de sed).
- Asegurar ambientes frescos o proveer acceso a centros comunitarios climatizados.
- Coordinar con empleadores para establecer pausas de descanso obligatorias bajo la sombra.
- Garantizar puntos accesibles de agua potable y Vida Suero Oral.
- Alertar sobre cómo enfermedades crónicas (hipertensión, diabetes, obesidad) afectan la termorregulación.
- Recomendar la consulta médica para revisar dosis de medicamentos que se alteren con el calor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo



Atentamente

Tamaulipas
Secretaría

L.E.F. HÉCTOR ALONSO MEDINA GONZÁLEZ

Enlace de la Coordinación de Educación Física adscrita
a la Subsecretaría de Educación Básica.

c.c.p. Dr. Miguel Ángel Valdez García, Secretario de Educación de Tamaulipas.
c.c.p. Ing. Earl Tued Amaro, Jefe de la Oficina del Gobernador.
c.c.p. Senadora, Lisseth Sánchez García, Secretaria de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.
c.c.p. Archivo.
L'HDS/aalc

Coordinación de Educación Física
Calle 5 de Mayo (Calle 16), entre Aldama y mina No. 978
Col. Pedro José Méndez, C.P. 87048
Ciudad Victoria, Tamaulipas, México
Tel. 834 31 6 90 30
coordinacion.educacionfisica@tamaulipas.gob.mx



Agosto 28, 2026
Cd. Victoria, Tam.

Oficio No.:
SET/SEB/CEF/AJ/2282/2026

Hoja 2 de 3

Síntomas de alarma: Difundir señales críticas como mareos, sudoración excesiva seguida de piel seca y roja, pulso rápido, fiebre mayor a 39°C o confusión.

Alertas meteorológicas: Informar oportunamente los pronósticos del clima locales utilizando sistemas de colores (semáforos de alerta por radiación o calor).

2.

Acciones de Orientación (¿Cómo actuar?). Guiar a la ciudadanía paso a paso sobre los hábitos de prevención y mitigación:

Autocuidado: Fomentar el consumo mínimo de 2 litros de agua simple al día, evitar bebidas azucaradas o alcohólicas, y vestir ropa ligera de colores claros.

Dinámica diaria: Orientar para limitar actividades al aire libre entre las 11:00 y las 15:00 horas, y ventilar correctamente hogares y espacios de trabajo.

Primeros auxilios: Enseñar pautas de respuesta inmediata (trasladar a la persona a la sombra, aplicar paños húmedos y canalizar a servicios médicos).

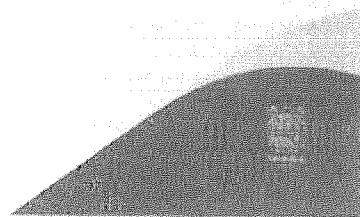
3.

Estrategia de Difusión (Canales y Alianzas). Garantizar que el mensaje llegue a todos los sectores de la población utilizando múltiples plataformas:

Campañas digitales y masivas: Uso de infografías dinámicas en redes sociales, envío de alertas vía SMS y transmisión de spots de radio o televisión abierta.

Materiales impresos estratégicos: Distribución de volantes, carteles y folletos en paradas de transporte público, mercados, plazas, escuelas y farmacias.

Redes comunitarias: Capacitar a líderes vecinales, comités locales y brigadas de salud para replicar las recomendaciones de viva voz en zonas con baja conectividad.



DRA. NORA HILDA DE LOS REYES VÁZQUEZ

Subsecretaria de Educación Básica.

Presente.

Agosto 28, 2026
Cd. Victoria, Tam.

Oficio No.:
SET/SEB/CEF/AJ/2282/2026

Hoja 1 de 3

En seguimiento a similar número SET/SEB/AJ/1024/2026, de fecha 18 de agosto de 2026, se adjunta al presente Folio: No. SP/DOC/13941/26, signado por la Secretaria Particular del Secretario de Educación de Tamaulipas, el cual anexa oficio No. OG/SP/2026/1353 de fecha 10 de agosto del 2026, suscrito por el Ing. Earl Tuexi Amaro, Jefe de la Oficina del Gobernador, el cual nos hace llegar para su conocimiento la aprobación del dictamen de la Primera Comisión de Asuntos Políticos e Internacionales de la Comisión Permanente que detalla lo siguiente:

"Único. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Salud, a la Secretaría de Educación Pública y a la Coordinación Nacional de Protección Civil, así como a sus homologados en las 32 Entidades Federativas, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, continúen fortaleciendo las acciones de información, orientación y difusión dirigidas a la población sobre la prevención de afectaciones a la salud asociadas a las altas temperaturas, con especial atención a niñas, niños personas adultas mayores y demás grupos en situación de vulnerabilidad".

De acuerdo al análisis realizado por esta Coordinación; se concluye que, para ejecutar de manera efectiva las acciones de **información, orientación y difusión** ante temporadas de altas temperaturas, se debe estructurar una estrategia integral que combine la comunicación masiva con la intervención comunitaria directa.

A continuación, se detalla el plan de acción estructurado para su implementación.

- 1. Acciones de Información (¿Qué comunicar?)** Consiste en dotar a la población de conocimientos técnicos traducidos a un lenguaje ciudadano, claro y accesible:
Identificación del riesgo: Explicar qué son los golpes de calor, la deshidratación extrema y las quemaduras solares.





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

MESA DIRECTIVA

OFICIO No. CP2R2A.- 2537.27

Ciudad de México, a 5 de agosto de 2026

DR. AMÉRICO VILLARREAL ANAYA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
P R E S E N T E

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Segunda Comisión de Asuntos sociales de la Comisión Permanente, con el siguiente Punto de Acuerdo:

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Educación Pública y a la Coordinación Nacional de Protección Civil, así como a sus homólogas en las 32 Entidades Federativas, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, continúen fortaleciendo las acciones de información, orientación y difusión dirigidas a la población sobre la prevención de afectaciones a la salud asociadas a las altas temperaturas, con especial atención a niñas, niños, personas adultas mayores y demás grupos en situación de vulnerabilidad".

Atentamente

SEN. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA
Secretaría

